

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR PARA SU INCORPORACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2019)

Vista la Orden 1553/2016, de 17 de mayo, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid.

Vista la Orden 2033/2017, de 2 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se modifica la Orden 1553/2016 de bases reguladoras.

Vista la Orden 1720/2019, de 30 de mayo, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid, estableciendo en su artículo 1 que las actuaciones para las que se convocan las ayudas son las siguientes:

- Modalidad 1: contratación de doctores con experiencia y financiación adicional de actividades de I+D.
- Modalidad 2: contratación de jóvenes doctores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 en relación al plazo de presentación de las solicitudes y lo dispuesto en cuanto a los requisitos y contenido de las mismas en los artículos 15, 17 y 18 para la Modalidad 1 y artículos 29, 31 y 32 para la Modalidad 2.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación provisional de solicitudes excluidas que figura en el Anexo I para la Modalidad 1 y Anexo II para la Modalidad 2, con indicación del expediente y motivo aplicado para tal consideración.

Segundo.- Proceder a su notificación a los organismos solicitantes.

Tercero.- El plazo de presentación de alegaciones será de 10 días a partir del día siguiente al de su notificación.

Cuarto.- Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada. Dicho recurso se podrá interponer en el tiempo y la forma contemplados en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, dirigido a la Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, o ante el Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, que será el competente para resolverlo.

Todo lo anterior, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



Comunidad de Madrid

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXLUIDAS - CONVOCATORIA AYUDAS ATRACCIÓN TALENTO INVESTIGADOR 2019

MODALIDAD 1

| Referencia solicitud | Área | Investigador candidato | Organismo solicitante | Motivo de exclusión | Observaciones |
|----------------------|---|--------------------------------------|--|--|---|
| 2019-T1/TIC-13194 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ESPACIO Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AÑADIDO | RAPPOLD, CHRISTOPHE | AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS | Incumplimiento requisito Artículo 15. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. |
| 2019-T1/TIC-15302 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ESPACIO Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AÑADIDO | COLOMA ESCRIBANO, MARÍA DEL PILAR | AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS | Incumplimiento requisito Artículo 15. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convoca toria. |

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXLUIDAS - CONVOCATORIA AYUDAS ATRACCIÓN TALENTO INVESTIGADOR 2019

MODALIDAD 2

| Referencia solicitud | Área | Investigador candidato | Organismo solicitante | Motivo de exclusión | Observaciones | |
|----------------------|--|------------------------------------|--|---|--|--|
| 2019-T2/AMB-15295 | MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGIA | ROMERO DÍAZ, CRISTINA | AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS | Incumplimiento requisito Artículo 29. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. | |
| 2019-T2/AMB-12536 | MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGIA | HERRERA DUEÑAS, AMPARO | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID | Incumplimiento requisito Artículo 29. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. | |
| 2019-T2/IND-15538 | NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE | ASHOKA SAHADEVAN, SUCHITHRA | UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS | Incumplimiento requisito Artículo 29. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. | |
| 2019-T2/IND-16250 | NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE | MORATILLA VEGA, MIGUEL ÁNGEL | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID | Incumplimiento requisito Artículo 29. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. | |
| 2019-T2/IND-16430 | NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE | BATTISTIN, FEDERICA | FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA | Incumplimiento requisito Artículo 29. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. | |
| 2019-T2/BMD-14178 | BIOMEDICINA | CÁCERES RAMOS, SARA | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID | Incumplimiento requisito Artículo 29. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. | |
| 2019-T2/HUM-15680 | HUMANIDADES | ROJEWSKI, OSKAR JACEK | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID | Incumplimiento requisito Artículo 29. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. | |
| 2019-T2/HUM-16008 | HUMANIDADES | CASAS DELGADO, MARÍA INMACULADA | UNIVERSIDAD DE ALCALÁ | Incumplimiento requisito Artículo 29. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. | |
| 2019-T2/HUM-15629 | HUMANIDADES | DÍAZ BURILLO, ROSA MARÍA | UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA | Incumplimiento requisito Artículo 29. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. | |
| 2019-T2/SOC-15516 | CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y ECONOMÍA | SAJIR, ZAKARIA | UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA | Incumplimiento requisito Artículo 29. b) | No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria. | |

